



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 026/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2009
HORA : 09:35 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SR. CARLOS BELTRAN PADILLA

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. José Torres, señala que la redacción con respecto a sus intervenciones se trastocan un poco y no transcriben con originalidad y se destaca inmediatamente la respuesta del Sr. Presidente.

Señala el Concejal Sr. José Torres que no es nada personal con nadie, dice que cualquiera que lea el Acta se va a dar cuenta que hay una acción de contrapuntarse, lo que no es su ánimo ni su deseo, *“solamente cumplo con mi deber de Concejal de representar a mi comunidad, sus intereses, ideas, sugerencias y necesidades como creo que somos todos los Concejales, de recomendar al Sr. Alcalde y proponen prioridades en la formulación y profusión de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal, facultad que me otorga la ley, “Estoy 100% dispuesto a confirmar el equipo de trabajo que programamos, porque el objetivo de todos es una sola, satisfacción las necesidades de la comunidad, como ya sabemos y asegurar su participación al poder económico y social de la comuna, porque creemos que es la mejor manera de lograrlo”.*

Para reforzar lo anterior, el Concejal Sr. José Torres recurre al Acta de la Sesión Anterior, y lee un párrafo respecto de su intervención en lo relativo a que en Tanilvoro existe una Cooperativa de Agua Potable Rural que funciona muy bien e inmediatamente el Sr. Alcalde dice que también hay Cooperativa en Recinto, El Rosal, Manuel Rodríguez y muchas partes, pero debe respetarse la opinión de “los vecinos”

“Yo lo que quiero decir ahí que comparen ese sector con el de Rosal Bajo o Ciruelito que era factible hacer la misma, nada mas que eso”.

Continúa el Concejal Sr. José Torres con su intervención señalando textualmente “el Concejal Sr. José Torres, en otro tema hace hincapié que se debe respetar el protocolo. Al respecto el Sr. Presidente señala que ha sido respetuoso del protocolo, aquí no estamos hablando del Sr. Presidente, el Sr. José Torres señala que se debe respetar el protocolo por las reparticiones municipales en las actividades municipales, nada más que eso, y eso nos consta a todo”.

“Respecto al Programa de Fiestas Patrias consulta el Concejal Sr. José Torres donde se harán finalmente, lo que yo dije es que habían dicho anteriormente en una reunión sobre el Programa de fiestas Patrias, que no teníamos conocimiento y porqué no se sabía con anticipación esos detalles”.

El Concejal Sr. José Torres continúa leyendo el Acta de la Sesión Anterior textualmente “el Concejal Sr. José Torres dice que la semana pasada ha sido una semana negra con lo que concordamos todos; a lo que el Sr. Alcalde señala que en la Comuna de Pinto ha habido tragedias peores”. Entonces al Concejal Sr. José Torres no le parece que existe una redacción correcta en esa parte, porque cualquiera que lo lee estamos contrapunteando los dos; creo que no es el ánimo de ninguno de nosotros eso, “el Concejal Sr. José Torres, es de opinión que se haga una reunión con Carabineros para tratar de parar la delincuencia, todo ello debido a la lamentable muerte de un joven”.

Señala el Concejal Sr. José Torres que lo que dijo que solicitaba al Sr. Presidente, con todo respeto que coordine una reunión con el Alto Mando de Carabineros, el Concejo e integrantes de la comunidad para analizar la situación y las medidas a tomar para aminorar y parar estos hechos delictuales, dice que todo lo anterior demuestra lo que esta diciendo. Respecto al Paro de Salud, el Concejal Sr. José Torres vuelve a leer parte del Acta Anterior textualmente “dice que los que sufren esta situación son los usuarios”. “Dice que deberían ser mas solidarios y tener servicios de Emergencia” han existido siempre en los paros y que no dijo lo anterior, sino que lo que dijo fue que el Sr. Alcalde iba a llegar a un acuerdo con ellos, como cree que lo hay ya, de ampliar un poco más los servicios en cuanto a la entrega de medicamentos, a la entrega de leche, que la gente no va porque no sabe que si le toca el día del paro le van a entregar eso. Dice que el día posterior al Paro el Consultorio estaba apoyada con el asunto de los medicamentos y el asunto de la leche.

Luego de la intervención del Concejal Sr. José Torres, habló el Sr. Presidente, señalando que las Actas deben ser transcritas tal cual, dice que personalmente se dedicó a ver este tema, constatando que el Acta está exactamente como está la grabación. Cada una de las cosas que se señalaron en el Acta, es lo que se dijo. Dice el Sr. Presidente que su formula es contestar punto por punto cada una de las intervenciones de los Concejales.

Otras observaciones al Acta, el Sr. Presidente señala que lo que dijo es que se ha solicitado por escrito la presencia de Carabineros, en consecuencia que en el Acta Anterior, se señala que **todos los meses** se ha solicitado la presencia de Carabineros.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente señala al Concejo Municipal que lamentablemente no se cuenta con ningún Proyecto Bicentenario. Había que inscribir o presentar proyectos en el periodo 2007 – 2008, lo que no hizo la administración pasada.

El Sr. Presidente concurrió a Concepción para ver la posibilidad de incluir ahora un proyecto Bicentenario, pero hasta ahora no ha sido posible.

Las platas Bicentenarios son las que salen más fácil por lo que, si hubiésemos inscrito un proyecto Bicentenario, el conducto para obtener los recursos era más directo. Está trabajando para tratar de incluir 2 o 3 proyectos para el Bicentenario, aunque no se alcancen a inaugurar para el año 2010.

El Concejel Sr. Manuel Guzmán interviene, señalando que en la Administración anterior, se le dijo a los Concejales que preguntaron por ese tema y le informaron que la Biblioteca era un Proyecto Bicentenario.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**AUMENTAR GASTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22				Bienes y Servicios de Consumo	
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000
		005		Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000
TOTAL AUMENTO					7.000

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22				Bienes y Servicios de Consumo	
	03			Combustibles y Lubricantes	
		001		Para Vehículos	7.000
				Programa Gestión.	
TOTAL DISMINUCION					7.000

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
03	01	001	001	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades Patentes y Tasas por Derechos Patentes Municipales De Beneficio Municipal [1	4.100
			002	Derechos de Aseo En Patentes Municipales ¹	350
			003	Otros Derechos Transferencia de Vehículos ¹	200
			999	Otras	200
06	99			Rentas de la Propiedad Otras Rentas de la Propiedad	300
08	01	002		Otros Ingresos Corrientes Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	2.000
13	03	005	001	Transferencias para Gastos de Capital De Otras Entidades Públicas Del Tesoro Público ¹ Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	800
TOTAL INGRESOS					7.950

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	04			Bienes y Servicios de Consumo	
			010	Materiales de Uso o Consumo Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.180
	07		001	Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad Programa Gestión 1,100	\$ 1.160
				Programa Cultural 60	\$
	08		004	Servicios Generales Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público Programas Servicios Comunitarios.	2.500
	09		002	Arriendos Arriendo de Edificios	300
			999	Otros Programa Cultural	10
	10		002	Servicios Financieros y de Seguros Primas y Gastos de Seguros	300
24	03		080	Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas A las Asociaciones ¹	
			002	A Otras Asociaciones ¹ Aporte a la Asociacion de Municipalidades Laja Diguillín, para contratación de consultoría para Proyectos Territoriales.	1.500
TOTAL GASTOS					7.950

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
03	02	001	001		Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades Permisos y Licencias Permisos de Circulación De Beneficio Municipal ¹	5.732
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	9.554
TOTAL INGRESOS						15.286

AUMENTAR GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
24	03	090	001		Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación ¹ Aporte Año Vigente ¹	9.554
35					Saldo Final De Caja	5.732
TOTAL GASTOS						15.286

4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22				Bienes y Servicios de Consumo	
	08			Servicios Generales	
		999		Otros	1.300
				Celebración Fiestas Patrias	
				Instalación Empalme recinto	
				Funcionamiento Ramadas.	
				Programa Actividad Municipal.	
	09			Arriendos	
		999		Otros	400
				Celebración Fiestas Patrias	
				Arriendos Baños Quimicos recinto	
				Funcionamiento Ramadas.	
				Programa Actividad Municipal.	
TOTAL AUMENTO					1.700

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
35				Saldo Final de Caja.	1.700
TOTAL DISMINUCION					1.700

064/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
					<u>GASTOS</u>	
22					<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	
	12				<u>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</u>	
		999			Otros	47.452
					TOTAL DISMINUCION	47.452

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
22					<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	
	01				<u>Alimentos y bebidas</u>	
		001			Para personas	1.510
	04				<u>Materiles de uso o consumo</u>	
		001			Materiales de Oficina	2.520
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.021
		009			Insumo, repuestos y accesorios comput.	2.245
	05				<u>Servicios Básicos</u>	
		007			Internet	1.060
	09				<u>Arriendos</u>	
		003			Arriendo de vehículos	10.810
	11				<u>Servicios Tecnicos y Profesionales</u>	
		002			Cursos de Capacitación	8.960
29					<u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>	
	04				<u>Mobiliario y otros</u>	
						2.810
	05				<u>Maquinas y Equipos</u>	
		001			Maquinas y Equipos de Oficina	2.550
	06				<u>Equipos Informaticos</u>	
		001			Equipos Informaticos y Perifericos	4.966
					TOTAL AUMENTO	47.452

065/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez solicita un informe sobre las Patentes y los seguros de los vehículos del Consultorio, para saber la realidad respecto de este tema y no los comentarios de algunas personas .

Recorriendo las 4 avenidas del pueblo se ve que las calles se encuentran en buen estado y pregunta sobre el Programa de Fiestas Patrias.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez solicitó que se pida al Departamento de Salud, el título de la Profesional Médico que se contratará para el Consultorio.

El Sr. Presidente le responde al Concejal Sr. Juan C. Jiménez y dice que respecto del título de la Doctora se está esperando una respuesta del Servicio de Salud. Dice el Dr. Paúl que los Servicios de Salud no pueden contratar Médico Extranjeros, pero que los Consultorios Comunales sí pueden hacerlo, se hizo la consulta a Salud y la respuesta en principio fue positiva, pero posteriormente fue negativo.

Respecto del lugar donde se hará las ramadas, dice el Sr. Presidente que tomó la determinación de hacerlos en el mismo lugar de años anteriores, habilitando una Cancha de Carreras en forma diagonal.

El Desfile de Fiestas Patrias se hará el 18 de Septiembre y los Colegios pueden desfilan completo a enviar una delegación.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que sería necesario acordonar muy bien el lugar donde se harán los juegos populares, para permitir la posibilidad que la vean mas personas.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez es de idea de hacer la Fiesta Ovina en la Medialuna y no en la Plaza

El Sr. Presidente le explica que la Fiesta Ovina se hará en la calle Santa María y no en la Plaza, para ello se contará el tránsito y obligar a los vehículos que van hacia Las Trancas tengan que detenerse, solución que encontró buena el Concejal Sr. Juan C. Jiménez.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, dice que hace varios días que no se le pasa máquina al camino a San Ignacio. También señala que en el sector Tres Esquinas camino a Ciruelito, hay una parte del camino en mal estado, antes de llegar a la capilla. Finalmente el Concejal Sr. Marcelo Ruiz agradece que se haya colocado los vidrios en el Pasillo que existe frente a Registro Civil y Tesorería y que él lo había solicitado en Sesiones Anteriores.

El Concejal Sr. José Torres, respecto del Día del Dirigente, tiene notas que proponen, luego de esta Sesión.

Respecto del Plano Regulador señala que es un instrumento muy importante y le parece que hubo muy poca promoción al respecto.

Dice que la comunidad debería tener pleno conocimiento de este tema.

Respecto del Agua de la Posta de Ciruelito, le preocupa la falta de agua, va a llegar el Verano y la posta no va a tener agua.

Respecto del Programa de las Fiestas Patrias, todos quisiéramos que en el próximo año se analizara antes la programación. Propone hacer un buen concurso de cuecas, con buenos premios.

Dice el Concejal Sr. José Torres, que el año anterior se produjo un cuello de botella en el recinto donde se hicieron las ramadas.

El Concejal Sr. José Torres, dice que prontamente se empezará a discutir el Presupuesto Municipal del próximo año.

El Concejal Sr. José Torres, tiene conocimiento que a los profesores jubilados se les debería una indemnización por años de Servicio.

El Sr. Presidente le responde de inmediato señalando que se está a la espera de un Dictamen de Contraloría.

El Concejal Sr. José Torres solicita información respecto del Pavimento que se hará desde Las Trancas a Las Termas, en el cual habría dinero de esta Municipalidad comprometidos. El Sr. Presidente le da al Concejal una explicación al respecto.

El Concejal Sr. José Torres dice que sería bueno que se le informara sobre los nuevos límites urbanos del Plano Regulador, que el no tiene claro.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán da una explicación sobre la Pavimentación del camino público de Las Termas a las Trancas, dice el Concejal Sr. Manuel Guzmán que en el año 2002, la empresa SOMONTUR estaba dispuesta a aportar con el 50% del costo de la obra.

El Sr. Presidente respecto de este tema, dice que se trata de un proyecto que se viene arrastrando desde hace aproximadamente 15 años, en la Alcaldía de la Sra. Sandra Valentín, hubo un proyecto en el que se solicitó y se aprobó la pavimentación de ese camino. La pavimentación debe ejecutarla la Dirección de Vialidad, con dineros del Ministerio de Obras Públicas, el proyecto se ha dormido porque las autoridades de turno han manifestado que esta obra va en beneficio de 2 empresarios, pero el Sr. Presidente opina que es un beneficio para la Comuna completa, ya que si se pavimenta el camino se desarrolla turísticamente toda la comuna. Pavimentar este camino cuesta alrededor de \$ 3.000.000.- y el actual gobierno ha retomado el tema y solicita que sea la comunidad la que haga un aporte, la Municipalidad de Chillán, la de Pinto, las dos empresas que operan en Las Termas u otros particulares. Piden que el aporte sea de un 10% que equivale a 300 millones aproximadamente. El Sr. Presidente dice que ha presionado, destacando el beneficio social que origina la construcción de este camino y ha manifestado que a pesar que nuestras arcas municipales son escasas, estaría en condiciones de aportar 15 millones a este proyecto que equivale al 1% del Presupuesto Anual. El Sr. Presidente reconoce que el Alcalde de Chillán don Aldo Bernucchi trabajó por sacar adelante este proyecto, en conjunto con los Concejales de ese entonces, pero el problema estaba en que el Gobierno Regional nunca le dio la prioridad respectiva.

Sigue manifestando el Sr. Presidente que esta situación es de inequidad, se han pavimentado lugares que tienen menos relevancia, por ejemplo el Puente Atacalco donde hay 70 familias costo 2.000.- millones de pesos, baje ese mismo prisma, hace tiempo debió haberse pavimentado el camino al Casino. El puente Atacalco permitirá unir la comuna de Pinto y El Carmen por la Pre-cordillera.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán destaca la propuesta clara del Sr. Presidente, con motivo del día del Dirigente, donde señaló que el sector de Las Trancas no es un lugar independiente.

Propone el Concejal Manuel Guzmán que sería bueno instalar un Lomo de Toro de Prevención en Avda. Santa María esquina de Ernesto Riquelme. El Sr. Presidente dice que instalará un letrero similar al existente, al frente, para evitar que en vehículos sigan directo por Santa María hacia Av. Prat.

Hace presente el Concejal Sr. Manuel Guzmán que las rejillas que hay en las calles son una trampa mortal y se debería proceder a sacarlas.

Propone el Concejal Sr. Manuel Guzmán que se coloque banderas en los postes, desde el Cementerio hasta la Plaza.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, dice que para la primera presentación del nuevo Plan Regulador Comunal a la comunidad, la difusión ha sido la mínima.

Respecto a la inauguración del Puente Atacalco, al Concejo Municipal no se le invito oportunamente.

El Sr. Presidente, señala que no se trató de una inauguración formal, sino una puesta en uso por la comunidad, el Sr. Presidente se informó por comunicación telefónica del Alcalde de El Carmen. El Sr. Gobernador dio las excusas del caso. Señala el Sr. Presidente que la inauguración oficial será el 24 de Septiembre con lo más altas autoridades regionales.

Pregunta el Concejal Sr. Alejandro Bastías sobre atención provisoria en la Posta de Recinto y el Sr. Presidente le da una explicación al respecto. Dice que todavía no ha nombrado un Jefe en la Posta de Recinto.

Expresa el Concejal Sr. Alejandro Bastías que conversó con el Chofer de llamados de la Ambulancia, de acuerdo a la situación actual, a las 5 de la tarde no hay chofer en el sector, hasta las 20:00 horas. Al respecto, el conductor expresó su deseo de cambiar su actual horario de trabajo, para suplir el periodo de tiempo en el que no hay chofer.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías solicita al Sr. Presidente que se guarden las grabaciones de las intervenciones de cada Concejal, para tener antecedentes en caso de duda.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce hace una reflexión respecto de el contrapunteo que mencionó el Concejal Sr. José Torres, cree que el Sr. Presidente tiene la suerte de tener un Concejo diferente. A los Alcaldes anteriores y donde había muchas peleas. Los actuales Concejales han conversado entre ellos y su única meta es cooperar con la gestión del Sr. Alcalde, no existe ningún proyecto presentado por el Sr. Alcalde, que el Concejo no haya aprobado.

Señala el Concejal Sr. Roberto Oyarce que todos los Concejales son personas diferentes y puede afirmar que lo que hubo en el Acta de la Sesión Anterior refleja lo que sucedió en esa Sesión, lo que el Sr. José Torres decía, el Alcalde se lo contestaba, en todas las oportunidades.

Afirma el Concejal Sr. Roberto Oyarce que mientras sea Concejal, apoyará todas las buenas ideas que proponga el Sr. Alcalde, pero tiene bastantes diferencias con el Alcalde, no tiene las mismas ideas, ni las comparte.

Si un Concejal toca el tema como el Alcalde Administra la Comuna, el tiene el sagrado derecho de defender sus ideas, lo que es absolutamente normal.

Lo que no es normal, son los actos u opiniones mal intencionados.

El Sr. Presidente dice que es lógico que haya diferencias de acuerdo entre los Concejales y el Sr. Presidente del Concejo, dice que los Concejales son muy importantes y deben fiscalizar al Sr. Alcalde. Pero las Actas deben ser el reflejo de lo que dicen en el Concejo.

Los proyectos que el Alcalde presente al Concejo no nos debe llevar por ningún motivo a crear roces con los Concejales.

Cuando el Sr. Presidente era Concejal en el periodo Alcaldicio anterior, siempre le rebatió al ex Alcalde, pero lo hacia porque el Sr. Eduardo Larenas no escuchaba a los Concejales, situación muy distinta a la de ahora. Siempre que el Alcalde anterior presentaba un proyecto el Concejo lo aprobaba. Menciona el caso de la compra de la Chancadora Municipal. Aunque tengamos colores políticos distintos, esto no se inmiscuye en el desarrollo del pueblo.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que se hizo poca difusión a la presentación del Plan Regulador Comunal a la comunidad.

Informa el Concejal Sr. Roberto Oyarce que en la Página Web de la Municipalidad no existe los correos electrónicos o E-Mail de los Concejales.

El Sr. Presidente hace una completa exposición sobre la celebración del DIA DEL DIRIGENTE, donde fue invitada toda la comunidad. Es muy difícil ser dirigente.

Informa el Sr. Alcalde que un particular donó \$ 1.000.000.- para la Construcción de la Posta de Salud de Las Trancas y la Junta de Vecinos de Las Trancas haría una donación similar de \$ 1.500.000.-

Informa el Sr. Presidente que en el día de ayer los visitó funcionarios del Gobierno Regional, en conjunto con SERNATUR y empresarios de la comuna, visitaron 2 de las 7 escuelas que desea remodelar y que se le entregaría a la Municipalidad \$ 100.000.000.- para la reparación de las escuelas, para el fomento del turismo rural, educativo y social en la comuna.

Hay un nuevo Jefe en la Tenencia de Carabinero, se cambió el Jefe de la Tenencia. Se informó en Sesiones anteriores que la Municipalidad solicitó al Alto Mando de Carabineros la reposición de la figura del Teniente en Pinto, la reposición de 3 de los 5 Carabineros que fueron sacados al año 2007 y la posibilidad de tener mas carros.

Debido a nuestra intervención se cambió el Jefe de nuestra Tenencia. Sin duda estamos siendo víctima los Ciudadanos de la Comuna de Pinto de una situación que no nos ha convenido. En Pinto se esta trabajando para desbaratar las redes de tráfico de drogas y delincuencia.

Informa el Sr. Alcalde que el Seguro declaró Pérdida total de la Ambulancia que chocó y el seguro se hizo cargo de ésta.

La Oficina de los Concejales, se encuentra terminada pero faltaría instalarle el servicio de Internet y un computador.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

CARLOS BELTRAN PADILLA
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 026/2009
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA _____

SR. MANUEL GUZMAN AEDO _____

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ _____

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ _____

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN _____

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS _____

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ **CARLOS BELTRAN PADILLA**
Presidente **Secretario Concejo Municipal (S)**
Concejo Municipal **Ministro de Fé**

MFCHG/CBP/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal